Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SIETE.

circunstancias que p.a ello se Requieren y la
concurriendo estas en el S.or D.n Pedro fran.co
de torres y Deillo Vez.no desta ciud. hixo del S.or
D. Juan de torres Albaladejo que tambien lo fue
della y Procurd.or de armadas y fronteras Aui.
le nombra por tal Alcalde de la S.ta Herm.d
en el estado noble por el Referido año para en
cuio uso se le rrecivira el Juram.to acostumbrado
y estando pres.te el dho S.or D.n Pedro fran.co de torres
lo acepto y se le rrecivio dho Juram.to y en su
virtud se le dio Posesion de dha Vara — —
El Señor Don Joseph de Rivera dixo Cede la
Suerte de Comisario de fiestas que le toco en
el Señor D.n Juan de Rivera; y la de Comi-
sario de Positos en el Señor Don fran.co Xa-
viera de Rivera = y Entendido por Esta
Ciudad Aviendo lo Aprueba —
El Señor Don Juan de Rivera dixo nom-
bra por Corredor de Lonja de Mas a
Mathias Pellicer; y de Yierro a Joseph
Fernandez = y por Esta Ciudad se Aprue-
ba Jurando —
El Señor Don Joseph Ybarra Dixo Cede la
Comisaria de fiestas que le toco en el
Señor Don fran.co Xaviera de Rivera y
Esta Ciudad Aviendo lo Aprueba —
El Señor Don Pedro Vazquez dixo nom-
bra por Veedor de Carpinteros a An-
dres Arancibia y de Albañiles a Pedro
Zaragoza y por Esta Ciudad Se Aprue-
ba Aviendo a Jurar —
Este en este Ayuntam.to en Papel